



República de Colombia
Rama Judicial
Jurisdicción Contencioso Administrativa
Tribunal Contencioso Administrativo de La Guajira



SIGCMA

AVISO

SE INFORMA A LA COMUNIDAD EN GENERAL QUE MEDIANTE PROVIDENCIA ADIADA TREINTA (30) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE LA GUAJIRA ADMITIÓ ACCIÓN POPULAR DENTRO DEL PROCESO DE RADICACIÓN 44-001-23-40-000-2022-00042-00 PROMOVIDO POR EL SEÑOR ALBERTO MEZA IPUANA EN CONTRA DE LA NACION – MINISTERIO DEL INTERIOR – DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS Y OTROS Y SE DISPUSO LA COMUNICACIÓN DE TAL DECISIÓN HABIDA CUENTA DE LOS VINCULADOS Y EVENTUALES BENEFICIARIOS.

SE FIJA EL PRESENTE AVISO HOY PRIMERO (1) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 472 DE 1998.

(firmado electrónicamente)
CAROLINA MARIA ROBLES PALOMINO
Secretaria